

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Infraestructuras. Proyectos y obras
- c) **Número de expediente:** E/70002/2017/210

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** Alquiler de casetas modulares en el Polideportivo de Benimaclet
- b) **Plazo de ejecución:** Instalación casetas: 2 semanas. Alquiler: 7 meses.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de Transporte, entrega, montaje, desmontaje, recogida y transporte de desmontaje 8.500,00 € y alquiler mensual 1.300,00 €.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** jgracia@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:**
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2932
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 11 de julio a las 10 h
- g) Las propuestas se presentarán dirigidas a nombre de la Fundación Deportiva Municipal y contendrán los datos fiscales completos de la empresa licitadora. Además deberá reflejar el importe total ofertado con el IVA desglosado.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

La FDM pretende dotar al centro de tecnificación deportiva de judo, en el polideportivo municipal de Benimaclet, de los espacios necesarios para desarrollar las actividades programadas de preparación física, musculación y tecnificación específica para la preparación de los deportistas de este centro de tecnificación.

Hasta la construcción definitiva de estos espacios, se pretende ubicar provisionalmente en precario una sala compuesta por 12 casetas modulares de 15 m² (6,20 x 2,44) cada una ensambladas, que permita en el menor tiempo posible iniciar estas actividades de preparación y tecnificación.

Las casetas modulares se contratan en régimen de alquiler, incluido el mantenimiento y asistencia de las mismas, debiendo instalarse en el espacio interior de una pista de pádel existente, sin afectar a la misma. Que deberá quedar en perfectas condiciones de uso cuando se desmonten y retiren las casetas modulares.

En la contratación estarán incluidos todos los gastos de transporte, instalación, montaje, conexiones eléctricas, y posterior desmontaje.

La empresa adjudicataria será totalmente responsable de la reparación de los daños que puedan producirse en la pista de pádel durante los trabajos de montaje y desmontaje de los módulos, debiendo dejar la misma en perfectas condiciones de uso cuando se hayan retirado los módulos.

Los módulos instalados serán ciegos, excepto en tres de ellos que se instalarán ventanas con rejas y una puerta de acceso de doble hoja según planos.

Se dotará a la sala resultante de 4 aparatos de aire acondicionado (frio y calor) split de 3.000 frigorías.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

Valencia, 29 de junio de 2017



Fdo